

ACTA CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARA 2023 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES -----

En Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las once horas con seis minutos del veintinueve de mayo de dos mil veintitrés, en cumplimiento a lo dispuesto en las Reglas de Operación del Fondo para la Vigilancia, Administración, Mantenimiento, Preservación y Limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre, establecido en el Anexo 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, se reunieron a través de la plataforma de zoom, los CC; **Mtro. Heyner Ramírez Ramírez**, Presidente Suplente del Comité Técnico de ZOFEMAT; **Biólogo Abraham Sánchez Martínez**, Encargado del Despacho de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Oaxaca y Representante Titular del Comité Técnico de la ZOFEMAT; **Ing. Noel Enrique Jarquín Mendoza**, Jefe del Departamento de Ordenamiento Territorial y Política Regional de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Oaxaca y Representante Suplente del Comité Técnico de la ZOFEMAT; **Lic. Margarita Condado Arroyo**, Administradora Desconcentrada Jurídica de Oaxaca "1" del SAT de Oaxaca y Representante Suplente del Comité Técnico de ZOFEMAT; **Lic. Gerardo Matadamas Matadamas**, Subadministrador Desconcentrado Jurídico del SAT de Oaxaca y Representante Suplente del Comité Técnico de ZOFEMAT; en representación de la **Lic. Minerva Pérez García**, Presidenta Municipal, el **C. Fidencio Spíndola Ramírez**, Regidor de Pesca y Representante Suplente del Comité Técnico de ZOFEMAT; **Biólogo Hugo Sánchez Barón**, Coordinador de la ZOFEMAT; **C. Diana González García**, Directora de Sustentabilidad; **C. Angélica Rodríguez Cruz**, Regidora de Hacienda y **Lic. Edel Figueroa Ramos**, Comisionada del Medio Ambiente todos del Municipio de San Pedro Pochutla, con la finalidad de celebrar la quinta sesión Extraordinaria del Comité Técnico de ZOFEMAT, Oaxaca, con el siguiente orden del día: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- I. Verificación de quórum y en su caso apertura de la sesión.
- II. Presentación del proyecto "PROGRAMA PARA LA VIGILANCIA, CONTROL Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DE LOS ACANTILADOS Y PLAYAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO POCHUTLA".
- III. Asuntos generales.
- IV. Acuerdos.

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y EN SU CASO APERTURA DE LA SESIÓN. -----

En uso de la palabra, el Mtro. Heyner Ramírez Ramírez, Presidente Suplente del Comité Técnico de ZOFEMAT informa que se encuentran presentes en la plataforma zoom los integrantes del Comité Técnico, por lo que apertura la sesión quinta extraordinaria de la Zona Federal Marítimo Terrestre; dando la bienvenida a los miembros del Comité Técnico.-----

II. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO: "PROGRAMA PARA LA VIGILANCIA, CONTROL Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DE LOS ACANTILADOS Y PLAYAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO POCHUTLA". -----

ACTA CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARA 2023 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES -----

En uso de la voz Presidente Suplente, señala que estamos reunidos para conocer la presentación formulada por el Municipio de San Pedro Pochutla, por lo que me permito ceder el uso de la palabra a los integrantes del Municipio. -----

En uso de la palabra el Biólogo Hugo Sánchez Barón, Coordinador de la ZOFEMAT en el Municipio de San Pedro Pochutla, da inicio con los antecedentes y menciona que en su Municipio se conocen trece sitios de playas que suman un total de 9,650 metros de playa repartidas entre aproximadamente 38 kilómetros del litoral, desde la playa Zipolite hasta Cuatunalco. Los accesos se encuentran en Zipolite, Puerto Ángel y hacia la barra de Cuatunalco de ahí todos los caminos son brechas. De acuerdo al Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas se tienen registrados 41 locales comerciales en la playa Zipolite y el Municipio únicamente tiene registrados 20 usuarios de ZOFEMAT en playa Zipolite, ya tienen bien delimitada la ZOFEMAT desde la playa Zipolite hasta la playa de la boquilla y se desconocen de playa Boquilla hasta Cuatunalco. Como ya se mencionó cuentan con 9,650 metros de playa y cuentan con 28.3 km. de acantilados, que prevalece en la costa de este Municipio. De acuerdo con lo indicado en el Artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en donde establece que toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo, es un derecho para el ciudadano y la obligación como autoridades. Asimismo se tiene planeado coadyuvar en el Programa de Ordenamiento Ecológico Local, Atlas de Riesgo, Plan integral de Cuenca RH21B, Plan Integral de Residuos Sólidos y Plan de Desarrollo Urbano, como instrumentos de gestión ambiental, orientados hacia la regulación y el manejo integral del territorio, asimismo la ZOFEMAT es una zona de aprovechamiento económico muy importante y debido a la gran afluencia turística ha crecido la contaminación, en esta franja costera. Dadas las condiciones topográficas del terreno en el litoral municipal, hay zonas de difícil acceso identificadas, es necesario poder contar con una embarcación con un motor E75HP de dos tiempos, a fin de poder fortalecer, y en su caso coordinar, actividades en los siguientes rubros: administración, limpieza de la Zona Federal y las playas, control, vigilancia preventiva y demás acciones a considerar. En San Pedro Pochutla cuentan con 26 concesiones vigentes, 9 concesiones vencidas y 21 usuarios que no cuentan con concesión, pero hacen efectivos los pagos, cuentan con el 50% del empadronamiento. El programa determina los procesos de limpieza y saneamiento de los acantilados, de las playas y demás áreas naturales que correspondan a la ZOFEMAT, se contribuirá en la prevención y corrección de la contaminación, preservando los ambientes costeros, acantilados y playas, una embarcación entrará apoyando en los programas de limpieza para que se haga una correcta disposición final de los residuos sólidos generados y acarreados a la ZOFEMAT. El objetivo del programa es fortalecer la administración, vigilancia y limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT) y playas en el Municipio de San Pedro Pochutla. Los objetivos específicos son: Fortalecer el control de pagos por uso, goce y aprovechamiento de la ZOFEMAT municipal aumentando la recaudación; fortalecer la regulación de los usuarios de la ZOFEMAT para que tengan sus concesiones en regla;

ACTA CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARA 2023 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES -----

coadyuvar en la prevención de construcciones irregulares que dañen el equilibrio ecológico de la ZOFEMAT; programar periódicamente actividades de vigilancia en el litoral de San Pedro Pochutla; programar periódicamente actividades que la SEMARNAT y PROFEPA desarrollan en la ZOFEMAT y playas, así como las instituciones educativas, instituciones gubernamentales y de la sociedad civil que lo soliciten, que aporten a la conservación de los ambientes costeros y marinos; persuadir a los sectores económicos que no realicen malas prácticas, limitando las actividades nocivas para el equilibrio ecológico, territorial y marítimo, como los fraccionamientos inadecuados y la especulación de predios, así como las invasiones por asentamientos irregulares que inhiben las oportunidades para el desarrollo y ordenamiento regional. -----

Las Metas del programa son: adquirir en el mes de junio del presente una embarcación de 26 pies de eslora con borda alzada con un motor fuera de borda de 75 HP; adquirir en el mes de junio un radio de banda marina de largo alcance, un GPS, un botiquín y demás equipo de apoyo para la operación del programa; realizar los recorridos de vigilancia cada 15 días, en el ejercicio 2023 y 2024 en los acantilados y las trece playas situadas dentro del polígono municipal, observando detenidamente cualquier cambio o modificación en el paisaje que nos indique de alguna construcción o aprovechamiento irregular de la ZOFEMAT; elaborar seis informes trimestrales correspondientes a lo que resta del ejercicio 2023 y el ejercicio 2024 con fines de presentarlos a los miembros del Comité Técnico; coadyuvar mensualmente durante el ejercicio 2023 y 2024 en el programa de limpieza en la ZOFEMAT y playas que desarrolla el municipio de San Pedro Pochutla; en el ejercicio 2024 lograr la recaudación mínima anual de \$737,000.00 se procurará con la aportación de los usuarios de la ZOFEMAT del Municipio. -----

De acuerdo a las actividades descritas en el programa una vez aprobado el Comité Técnico las adquisiciones de la embarcación, y el motor serán en el mes de junio de 2023 y el complemento que no se alcance a cubrir en este mes será durante el resto del ejercicio 2023. Es importante resaltar que las actividades de vigilancia y limpieza, se desarrollarán en el ejercicio 2023 y 2024, aclarando que correrá a partir de que sea aprobado el programa y adquirida la embarcación, con el firme compromiso de que esta embarcación con su adecuado mantenimiento tienen una vida útil del motor y de la embarcación, con el firme compromiso de que a esta embarcación se siga ocupando para los fines requeridos en las siguientes administraciones municipales (2025-2027 y 2027-2029), dado que la vida útil del motor y de la embarcación con su adecuado mantenimiento tienen una vida útil de 10 años, se harán los procedimientos para que este bien de la ZOFEMAT pase a la nueva administración para el mismo uso, mediante los procedimientos administrativos y jurídicos que apliquen. Los recursos materiales para este programa son la embarcación de 26 pies de eslora con la borda realzada con un motor fuera de borda de 75HP o similar, además dicha embarcación contará con el siguiente equipo de apoyo (bienes que se compromete el Municipio a conseguir, una

ACTA CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES -----

vez adquirida la embarcación): un radio de alto alcance para mantener la comunicación con capitanía de puerto, un GPS para la ubicación espacial, un botiquín de primeros auxilios, dos remos para auxiliar la movilidad, dos donas salvavidas, un visor de cristal templado con silicón, un compás marino B51 para auxiliar en la ubicación espacial, un par de aletas de caucho, tres chalecos salvavidas y una cámara fotográfica para tomar evidencia en campo de los sitios monitoreados. -----

Los recursos humanos para la vigilancia, se contará con personal de la coordinación de ZOFEMAT (coordinador y auxiliar), capitán, el Municipio cuenta con un operador de lancha que está capacitado para ser motorista y capitán de la embarcación, un marinero y verificador para la vigilancia. -----

Los recursos humanos para la limpieza, se contará con el apoyo de personal de la comisión de sustentabilidad con el apoyo de servicios municipales, apoyo de la comisión de turismo y las brigadas voluntarias. De acuerdo al cronograma de actividades para la vigilancia a todas las playas que están considerando, se hará dos veces cada quince días y de ser posible una vez por semana siempre y cuando las condiciones ambientales lo permitan. Para la limpieza y recolección de plásticos se hará cada dos meses enfocándose en los períodos vacacionales, una limpieza antes de la temporada vacacional y una limpieza después de la temporada vacacional, asimismo entregarán al Comité Técnico informes mensuales adicionales a los informes trimestrales que se habían mencionado, así como el análisis de los residuos plásticos. Estimación financiera: se está solicitando a la cuenta del fondo ZOFEMAT la cantidad de \$357,000.00 que serán el costo de la embarcación y el motor, la aportación municipal será de \$221,243.00 teniendo un costo total del proyecto por la cantidad \$578,243.00, considerando las cotizaciones hasta mayo de 2023. El total del proyecto, se está solicitando la máxima cantidad de recursos monetarios disponibles en el fondo ZOFEMAT, el recurso faltante será cubierto por el H. Ayuntamiento de San Pedro Pochutla a través del 70% por el uso y goce del aprovechamiento de la ZOFEMAT, asimismo se encargará de los costos de operación y mantenimiento de las herramientas y los equipos adquiridos. -----

Los informes que serán entregados al Comité Técnico contendrán las características que solicitan las Reglas de Operación del fondo ZOFEMAT en sus numerales 52 y 53: Descripción de las actividades realizadas en el período, importe del presupuesto ejercido, proporción del avance en las metas del programa y proyecto, fotografías de las actividades efectuadas cuando proceda. Además el informe financiero que presentará el Municipio de San Pedro Pochutla al Comité Técnico contará con los siguiente: estado de origen y aplicación de los recursos, estado de avance presupuestal, conciliación bancaria, soportada con la copia fiel del estado de cuenta emitido por la institución de crédito donde esté radicada la cuenta del fondo ZOFEMAT y copia de documentación comprobatoria. -----

ACTA CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARA 2023 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES -----

Una vez adquirida la embarcación se llevará su control a través de bitácoras, que contengan: mantenimiento preventivo y correctivo, bitácora para el suministro de combustible, y verificaciones que se vayan a realizar en temas de vigilancia y limpieza y finalmente el Municipio presentará al Comité un calendario de actividades que puedan coadyuvar con la PROFEPA al menos una vez al año. Al contar con la embarcación, se reguardará en la playa junto a las instalaciones del Sector Naval en Puerto Ángel, trabajando en conjunto con la Secretaría de Marina y Capitanía de Puerto, enviando los oficios necesarios de seguimiento para darle formalidad al proyecto. Se tramitará el registro y matriculación de la embarcación ante Capitanía de Puerto. En materia de vigilancia la navegación que se realizará con la embarcación de ZOFEMAT de observación de la modificación en los acantilados de playas, la georreferenciación de las perturbaciones ambientales y construcciones identificadas, una vez que se haya obtenido se buscará mejor vía de acceso y mejor vía de comunicación con los colindantes de la ZOFEMAT, en este caso los propietarios de los inmuebles colindantes, se les hará la invitación a que se regularicen ante la SEMARNAT y la PROFEPA, en dado caso que se haga caso omiso a la invitación se les realizará una denuncia formal ante la PROFEPA con el fin de obtener la regularización de los usuarios de la ZOFEMAT de San Pedro Pochutla. En materia de limpieza la Dirección de ZOFEMAT se coordinará con el área de sustentabilidad para poder localizar y calendarizar el saneamiento de las limpiezas de playa y junto con servicios municipales estarían realizando el traslado de los residuos de la zona de difícil acceso hacia el muelle de Puerto Ángel, solicitarán el apoyo de las brigadas voluntarias de la comisión de turismo quienes los coordinarán con los prestadores de servicios municipales usuarios de la ZOFEMAT y los servicios municipales para su disposición final. -----

En uso de la voz el Presidente Suplente solicita la opinión del Biólogo Abraham Sánchez Martínez, Encargado del Despacho de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Oaxaca y Representante Titular del Comité Técnico de la ZOFEMAT, quien después de la presentación manifiesta que en lo general está justificada la adquisición de la embarcación, a reserva de los comentarios de los demás miembros del Comité Técnico, de donde puntualiza que se deberá corregir algunos detalles en los calendarios de actividades que están presentando, ya que no queda claro los que se refieren al ejercicio 2024, de igual manera mencionar cual sería la embarcación propuesta para adquisición. -----

Solicita el Ing. Noel Enrique Jarquín Mendoza, Jefe del Departamento de Ordenamiento Territorial y Política Regional de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Oaxaca y Representante Suplente del Comité Técnico de la ZOFEMAT, el uso de la voz, misma que le es concedida, a lo cual manifiesta que este proyecto se estuvo trabajando en conjunto con la SEMARNAT y el Municipio y por la parte técnica en el tema de los informes checarán que se esté cumpliendo con la normatividad sobre todo en los que tiene que ver con la coordinación para la inspección y vigilancia que haría la PROFEPA, una vez aprobado el proyecto. -----

ACTA CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARA 2023 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES -----

En uso de la voz el Lic. Gerardo Matadamas Matadamas, Subadministrador Desconcentrado Jurídico del SAT de Oaxaca y Representante Suplente del Comité Técnico de ZOFEMAT; manifiesta que el proyecto presentado cumple en general con los requisitos de las Reglas de Operación, pero debe tener un inventario de adquisiciones, que en la justificación se vea plasmado, se están abarcando dos temas que es la limpieza y la vigilancia y solicita que se presenten los antecedentes de como se ha venido haciendo la limpieza y como se ha venido realizando la vigilancia, hacer la diferenciación de cómo se va a realizar con la ejecución del proyecto, entender que el objetivo y la meta son distintos los objetivos deben ser medibles y cuantificables, hay una parte su proyecto donde hacen la descripción del proyecto que puede estar dentro de los objetivos y desarrollarlos, es importante ver cómo se van a lograr esos objetivos, en el tema de las metas no están adecuadas, la adquisición y lo que se va a realizar estarían dentro de las metas ya que el esquema que van a implementar tendrá una duración para la siguiente administración, finalmente menciona que los comentarios son de forma y considera que en la justificación se vean planteados. -----

En uso de la voz el presidente suplente, manifiesta el proyecto es factible el proyecto, pero hay que atender las observaciones que plantearon los representantes de la SEMARNAT y SAT para poder aprobarlo. -----

El Biólogo Hugo Sánchez Barón, manifiesta que solventarán las observaciones para darle continuidad al proyecto. -----

El presidente suplente pregunta a los miembros del Comité Técnico si es necesario que se realicen las solventaciones de las observaciones realizadas al proyecto para su aprobación, en uso de la voz los representantes del SAT y SEMARNAT responden que si es necesaria solventar las observaciones y en cuanto las tengan enviarlas para que se revisen. -----

En uso de la voz el Ing. Noel Enrique Jarquín Mendoza manifiesta al Biólogo Hugo Sánchez Barón que tome en cuenta que sus cotizaciones están al 31 de mayo de 2023 para que considere las actualizaciones. -----

El presidente suplente hace uso de la voz y sugiere a los representantes del Ayuntamiento que sea lo más pronto posible por la agenda de cada uno, y sugiere al representante del Municipio Biólogo Hugo Sánchez Barón que sea el día primero de junio que envíe sus observaciones. -----

En este acto los integrantes del Comité Técnico acuerdan realizar la siguiente sesión extraordinaria el jueves ocho de junio del presente. -----

III. ASUNTOS GENERALES: -----

No hay asuntos generales. -----

ACTA CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES -----

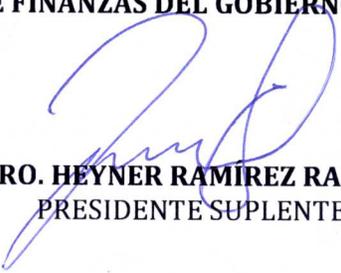
VII. ACUERDOS: -----

PRIMERO: El Municipio de San Pedro Pochutla realizará las correcciones sugeridas por los miembros del Comité Técnico y enviará el proyecto vía correo electrónico el primero de junio del presente-----

SEGUNDO: Se convocará para sesión extraordinaria el día ocho de junio del presente a las horas, utilizando la plataforma zoom a fin de determinar si el Municipio de San Pedro Pochutla ha solventado las observaciones realizadas y aprobar su viabilidad. -----

VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN: No habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas con cinco minutos del día en que se actúa, el Presidente Suplente del Comité Técnico de ZOFEMAT, da por clausurada esta sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomaron, por lo que se redacta la presente acta, que previa lectura y aprobación se firma en cuatro tantos por los presentes para su debida constancia. -----

POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA


MTRO. HEYNER RAMÍREZ RAMÍREZ
PRESIDENTE SUPLENTE

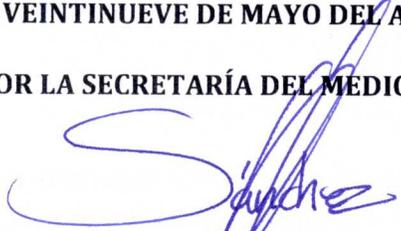
POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

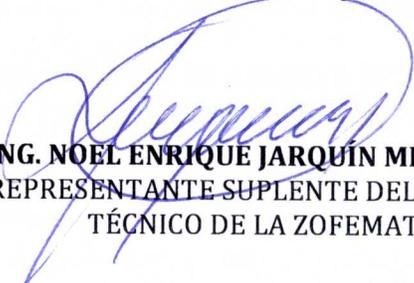

LIC. MARGARITA CONDADO ARROYO,
TITULAR DEL COMITÉ TÉCNICO DE
ZOFEMAT


LIC. GERARDO MATADAMAS MATADAMAS,
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL COMITÉ
TÉCNICO DE LA ZOFEMAT

ACTA CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES -----

POR LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT)


BIÓLOGO ABRAHAM SÁNCHEZ MARTÍNEZ
REPRESENTANTE TITULAR DEL COMITÉ
TÉCNICO DE LA ZOFEMAT


ING. NOEL ENRIQUE JARQUÍN MENDOZA
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL COMITÉ
TÉCNICO DE LA ZOFEMAT

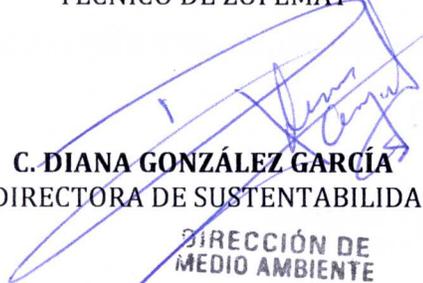
POR EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO POCHUTLA



C. FIDENCIO SPÍNDOLA RAMÍREZ
REGIDOR DE PESCA
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL COMITÉ
TÉCNICO DE ZOFEMAT

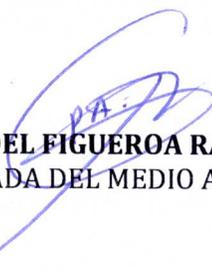


BIÓLOGO HUGO SÁNCHEZ BARÓN
COORDINADOR DE LA ZOFEMAT


C. DIANA GONZÁLEZ GARCÍA
DIRECTORA DE SUSTENTABILIDAD



C. ANGÉLICA RODRÍGUEZ CRUZ
REGIDORA DE HACIENDA



LIC. EDEL FIGUEROA RAMOS
COMISIONADA DEL MEDIO AMBIENTE

Gobierno Municipal
SAN PEDRO POCHUTLA
2022 - 2024
Generando Bienestar

Las presentes firmas corresponden a la quinta sesión extraordinaria del Comité Técnico de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT), celebrada el veintinueve de mayo de dos mil veintitres. -----